



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO UMA18-FEDERJA-100, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2022

Elevado a este Vicerrectorado la correspondiente propuesta de la Comisión de Evaluación designada al efecto, una vez evaluadas los méritos de los aspirantes admitidos al procedimiento conforme a lo previsto en la convocatoria y de conformidad con la normativa aplicable,

RESUELVO

Primero.- Declarar provisionalmente DESIERTO el procedimiento para la plaza ofertada CI-22-173 y fijar un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones o reclamaciones por parte de los interesados. El plazo se contará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en la dirección <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/85064/propuesta-de-resolucion-de-la-comision-de-evaluacion/>

Las alegaciones o reclamaciones se presentarán en través de la dirección <https://itramita.uma.es/>

Málaga, a 6 de Septiembre de 2022

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete